

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2019
GOCE315 / 20191218

Asunto: Circular informativa, proceso de recategorización de verificadores a verificadores líderes en el marco del Registro Nacional de Emisiones.

Organismos Validadores y Verificadores de Gases Efecto Invernadero acreditados y en proceso
Presente

Como es de su conocimiento tras la publicación del "[Perfil para la aprobación del equipo verificador de emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero en el marco del Registro Nacional de Emisiones](#)" el pasado julio 2018, se ha evaluado el cumplimiento del mismo en el transcurso del 2019.

Por lo anterior, le comunicamos que en caso de que su organización solicite recategorizar algún verificador a verificador líder/revisor independiente, es necesario ingresen el trámite de actualización, como se explica a continuación:

1. Enviar al ingeniero responsable del proceso de acreditación de la entidad por correo electrónico, el escrito formal a través del cual nos informa el nombre completo del verificador(es) a recategorizar como verificador líder/revisor independiente y sector(es) del Artículo 3 Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones en el cual desea recategorizarlo.
2. En cuanto el ingeniero le confirme la recepción de su información, el representante autorizado de su organismo deberá ingresar la solicitud a través de SAema, seleccionando en la pestaña de trámites, iniciar una nueva solicitud.

Tipo de organismo: Organismo Validador Verificador de Gases Efecto Invernadero

Iniciar con una nueva solicitud

Continuar con una solicitud

3. Seleccionar la opción de **actualización, ampliación o reducción de un alcance acreditado**

Tipo de organismo: Organismo Validador Verificador de Gases Efecto Invernadero

Subtipo de organismo: Organismo Validador Verificador de Gases Efecto Invernadero ▼

Acreditación inicial o acreditación de un nuevo alcance

Si es la primera vez que solicita un servicio de acreditación o si requiere acreditarse en una nueva rama, área, disciplina, materia o programa.

Actualización, ampliación o reducción de un alcance acreditado

Si requiere actualizar, ampliar o reducir un alcance acreditado o hacer un trámite de actualización administrativa o legal.

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

4. Seleccionar en alcance de acreditación para el cual realizará los trámites: **Verificación de Organización**, e indique la opción de ampliación de personal,

Tipo de organismo: Organismo Validador Verificador de Gases Efecto Invernadero

Subtipo de organismo: Organismo Validador Verificador de Gases Efecto Invernadero

Alcance de acreditación para el cual realizará los trámites: Verificación de Organización ▼

Indique el (los) trámite(s) por realizar:

- Actualización
- Actualización de la norma de acreditación
 - Actualización de propietario
 - Actualización del domicilio
 - Actualización del nombre o denominación social
 - Actualización del representante autorizado
 - Actualización por baja de personal
 - Actualización por fusión o compra
 - Actualización técnica
- Ampliación
- Ampliación de alcance
 - Ampliación de personal
 - Ampliación de sucursales
- Reducción
- Reducción de alcance
 - Reducción de sucursales

5. Una vez confirmados los campos de datos del solicitante, en la opción de **Personal gerencial y operativo**

Información	Fecha de actualización	Acceder
Datos del solicitante		
Domicilio		⊕
Domicilio fiscal		⊕
Representante autorizado ante la EMA		⊕
Representante legal		⊕
Personal		
Personal gerencial y operativo		⊕
Alcance del personal		⊕
Otra información		
Datos para la evaluación en sitio		⊕
Requisitos anexos		
Listado de anexos		⊕
Revisión de la solicitud		⊕
Generación de documentos		⊕
Envío de la solicitud		⊕

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

6. Es de suma importancia que al momento de ingresar el trámite, seleccione en la categoría de **Auditor Líder** en Tipo de personal.

Proporcione los datos del personal de nivel directivo o gerencial que realice funciones de supervisión relacionadas al alcance de la acreditación solicitada, así como del personal involucrado en las actividades técnicas y/o administrativas (solo para organismos de certificación), indicando si se proponen como cuando sean responsables de firmar, endosar y aprobar la emisión de los informes. Después de capturar los datos de una persona, oprima el botón Incorporar para que se registre en el tablero. Repita el procedimiento por cada persona. Una vez incorporadas todas las personas, presione el botón Aceptar.

Nombre:

CURP:

Puesto en la organización:

Tipo de personal:

Auditor:

Tipo	Nombre	Auditor Líder	Puesto	Auditor	Eliminar	Editar
Auditor Líder	Juan Guillermo Hernández Álvarez	HEAJ911111HDFRLN00	Verificador líder	Sí		

7. Deberán incluir en SAema como se indica a continuación, su procedimiento de calificación de verificadores y en anexos técnicos adjunten la evidencia de cumplimiento al [“Perfil para la aprobación del equipo verificador de emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero en el marco del Registro Nacional de Emisiones”](#) con respecto al número de verificaciones realizadas y/o años de experiencia.

El SAema está diseñado bajo la sectorización de IAF MD 14, consideren la tabla de homologación de sectores IAF MD 14 – RENE publicada en Anexo 4 del [MP-DP001](#)¹.

Los anexos por acompañar a la solicitud deben adjuntarse en archivos por medio del sistema. Señalice con un clic las casillas de los anexos por incorporar y oprima el botón Aceptar. En el caso de anexos que se requieren en un formato específico, aparece un icono para que pueda obtenerlo.

Administrativo		Formato	Incluir
1	Comprobante de pago		<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema de Gestión		Formato	Incluir
2	Procedimiento/Documento para la calificación del personal		<input checked="" type="checkbox"/>
Técnico		Formato	Incluir
3	Competencia del Personal (evidencia de la experiencia laboral, académica)		<input checked="" type="checkbox"/>
4	Documentación, Descriptivo y/o Perfil de Puesto		<input checked="" type="checkbox"/>

¹ PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS VALIDADORES Y/O VERIFICADORES DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

8. El costo de este trámite corresponderá a una actualización técnica, con base en lo publicado en la lista de precios aplicables a los servicios de evaluación y acreditación vigente.

Finalmente, con respecto a los trámites de ampliación de personal (verificadores), le informamos que el personal que soliciten ampliar, debe contar con la calificación interna de verificador para poder ser evaluado, es decir en los procesos de ampliación que *ema* realiza no podrán ser evaluados los verificadores en entrenamiento.

Para cualquier duda, favor de contactar a Ana García al teléfono (55) 9148 – 4300 ext. 4910 o al correo ana.garcia@ema.org.mx.

Sin más por el momento, les envió un cordial saludo.

Atentamente,

Mario de Jesús Andrade Castro
Gerente de Organismos de Certificación
entidad mexicana de acreditación